

CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE RENFE

CONVENIO, AMNISTIA LABORAL Y MEJORA SALARIAL

Reproducimos a continuación la Circular núm. 418 —de fecha 30-XI-76— de la Dirección General de RENFE en la que la empresa comunica a los agentes el comienzo de las negociaciones del convenio colectivo, la concesión de una ayuda económica y el reingreso en la Red de aquellos empleados que causaron baja la misma por actuaciones de intencionalidad política o social.

EN la sesión del Jurado de Empresa de la Red de 29 de septiembre pasado se acordó por unanimidad solicitar la negociación de convenio colectivo sindical. Elevada tal solicitud a la presidencia del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones y una vez formuladas las distintas peticiones de mejoras, dicha presidencia ha concedido su autorización y ha solicitado la designación, por ambas partes, de los miembros de la comisión deliberadora, con la finalidad de iniciar y culminar lo antes posible las negociaciones.

Aparte de los propios miembros de la comisión, intervendrán en las negociaciones, con el carácter de asesores de la representación social, otros agentes, elegidos por los trabajadores, que aportarán sus conocimientos y experiencia y que completarán, de la forma más amplia posible, los distintos puntos de vista del personal, con el propósito de recabar y unificar todas las colaboraciones en materia de tanta trascendencia. De esta forma, dentro de la legalidad vigente y en el ámbito de lo que sus propios preceptos establecen, se

propicia la participación de distintos criterios y tendencias, de acuerdo con las orientaciones del proyecto de Ley de Asociaciones Sindicales.

Por otra parte, y atendiendo las peticiones formuladas, tanto por el Jurado como por los citados agentes, en el sentido de que se conceda, en forma inmediata, una mejora económica al personal, basándose en el incremento del índice del coste de vida, se ha resuelto conceder, por una sola vez, la cantidad de 5.000 pesetas a todos los agentes comprendidos en la escala salarial reglamentaria, sin distinción de categoría ni antigüedad, que se abonará en nómina especial a primeros de diciembre próximo y que se concede, naturalmente, sin perjuicios y con independencia de las mejoras que se deriven del convenio.

Asimismo, en consideración a las peticiones formuladas de amnistía laboral, y como prueba del espíritu de comprensión en que la Red desea basar siempre sus relaciones con los agentes que la sirven e integran, se ha resuelto acceder al reingreso de los agentes que causaron baja en la Red por las causas o motivos, derivados de actuaciones de intencionalidad política o social, que se determinarán en las normas que en breve se darán a conocer.

Esta Dirección General se complace notificar los citados acuerdos y espera que los mismos sean acogidos como una nueva muestra de su deseo y propósito de atender en cuanto sea posible las peticiones del personal y de que las relaciones laborales continúen desarrollándose en un ambiente de concordia, en beneficio de todos y del servicio público que tenemos encomendado. ■

CREDITO DE CINCUENTA MILLONES DE DOLARES CONCEDIDO A RENFE

PARA financiar diversos planes de modernización de la infraestructura de la Red ferroviaria nacional que RENFE tiene en la actualidad en marcha, una importante entidad bancaria norteamericana, Smith Barney and Co., y el Banco de Bilbao, junto con un prestigioso grupo de Bancos europeos, formado por el Banque Arabe et Internationale d'Investissement (BAII), Caisse des Dépôts et Consignations, Swiss Bank Corporation (Overseas) Limited, Westdeutsche Landesbank Girozentrale y la Banca della Svizzera Italiana, han concedido a la empresa ferroviaria española un préstamo de 50 millones de dólares.

Dicho préstamo se ha materia-

● **La Red destinará este empréstito a financiar en parte sus diversos planes de modernización de infraestructura ferroviaria.**

lizado en la emisión de eurobonos y se ha concertado a un interés del 9,25 por 100 anual con un plazo de amortización de siete años.

La firma del crédito la realizaron el 26 de noviembre pasado, en París, el presidente del Consejo de Administración de RENFE, don Plácido Alvarez Fidalgo, y el vicepresidente del Smith Barney, mister Miller; el señor Lezama Leguizamón, vicepresidente del Banco de Bilbao, y altos directivos del resto de las entidades bancarias otorgantes.

Esta operación crediticia ha tenido una gran aceptación en el mercado, ya que la totalidad de la emisión ha sido rápidamente absorbida por los inversores, lo que constituye una prueba evidente de la confianza que a nivel internacional se tiene en los planes de modernización de RENFE y en su futuro como empresa. ■

NOTICIAS FERROVIARIAS

El presidente de la Asociación Panamericana de Ferrocarriles, en España

Recientemente ha visitado esta Red el presidente de la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles, general don Juan Carlos de Marchi.

El general De Marchi, nombrado hace pocos meses para el cargo de presidente de la Asociación, presidió también el XIII Congreso Panamericano de Ferrocarriles, que tuvo lugar el pasado mes de noviembre en Caracas, y al que asistió un grupo de altos directivos en representación de RENFE. Ahora, a su vez, el general De Marchi ha efectuado un viaje a nuestro continente para conocer directamente las novedades más importantes de los ferrocarriles europeos. A este fin asistió a principios del mes a la reunión de la Asociación Internacional en Bruselas, y después ha visitado los ferrocarriles de Francia, Alemania, Austria, Suiza, Italia y Bélgica, interesándose en cada Red por las últimas novedades ferroviarias.

En España visitó la estación de Chamartín (Madrid), las instalaciones de Fuencarral, la estación de Clasificación de Vicálvaro, la estación de Abroñigal, y recibió información sobre el tren basculante, los ejes de ancho variable, la vía sobre placa, el sistema ASFA y los trenes Talgo internacionales, Catalán Talgo y Barcelona-París. El ilustre visitante hizo grandes elogios de los progresos y éxitos alcanzados por nuestra técnica. ■

